

Subsecretaria
seg. 2010

El Excmo. Sr. Ministro
de la Gobernacion me comu-
nico con fecha 10. del de-
tuat la Real orden que sigue.
y la Real (q. d. g.) ha
tenido a bien mandar
que D. Juan. Lorenzo
Pera de los Cobos, cede
el cargo de Alcalde comarcal de los
judos de Seclá.
Lo que tratado a cual, S. M.
corporacion p. el caso que D. Juan.
cincuenta y efectos con
siguientes.

[Decorative flourish]

Dirigida a V. M. S. de
Murcia No. Murco 1863.

El J. J.
Man. Estanco y Reint.
[Decorative flourish]

Al Ayuntamiento Constitucional de Seclá.

que se proponen de acaerose con los a. a. vacantes que con otro
fin designe el Sr. Cura Párroco de la S. de Seclá; sirvan
lando para el primer día de postula el jueves proximo
diez y once del corriente.

Igualmente se tomó en consideración la necesidad de
proceder al nombramiento de un Regidor que haga las
veas de Por Sindio en el acto del llamamiento y re-
claracion del Soldado y suplentes para el remplazo ordi-
nario del equivo del corriente año, mediante a la

Quintas
Nombrando
Regidor Sindio
ort.

